RESULTADOS FINALES DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 5

VISITAS A LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2312 DE 2025

FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS COMUNIDADES FILIALES A LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC Y SUS GUARDIAS INDÍGENAS, COMO UNA FORMA PARA LA CONSOLIDACIÓN LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO.

VISITAS A PUEBLO EMBERA CHAMI, NASA, WOUNAAN, SOL DE LOS PASTOS, YANACONAS



LÍNEA DE ACCIÓN 5: Acompañamiento y visitas a los territorios indígenas de ORIVAC

ACTIVIDAD: Realizar 98 visitas

POBLACIÓN: Pueblo indígena Embera Chami, Nasa, Wounaan, Sol de los pastos, Yanaconas, filiales a la ORIVAC en el Valle del Cauca.

FECHA DE EJECUCIÓN DE VISITAS: 1 al 30 de diciembre 2025

FECHA ELABORACIÓN INFORME: 30 de diciembre

Introducción

Se realizaron 98 visitas a territorios indígenas filiales a ORIVAC dando cumplimiento al objetivo de afianzar el tejido social, observar y documentar las prácticas actuales de gobierno propio, y fortalecer la articulación entre las comunidades y la organización regional. Las visitas incluyeron procesos de retroalimentación correspondiente a los talleres realizados por pueblo donde se abordaron los ejes: Gobierno Propio; Identidad y Cultura Indígena; Organización y Estructuras de Gobierno en la Comunidad; Derechos Colectivos y Autonomía Territorial; Resolución de Conflictos y Justicia Propia; y Educación y capacitación en liderazgo operativo de la Guardia Indígena. Al igual que la verificación y satisfacción ante las entregas realizadas de la dotación a la guardia indígena.

Objetivo

Realizar 98 visitas a los territorios indígenas, con el propósito de afianzar el tejido social y las relaciones entre las comunidades indígenas y la ORIVAC.

Requisitos de participación y criterios de selección:

Requisitos para las comunidades participantes:

Se acordó que en el desarrollo de las visitas podrían participar las comunidades indígenas que cumplieran con los siguientes requisitos:

1. Ser comunidad filial activa de ORIVAC.
2. Contar con reconocimiento organizativo interno mediante cabildo, autoridad tradicional o estructura de gobierno propio.
3. Tener presencia activa de guardia indígena o procesos comunitarios de control territorial.
4. Manifestar disposición para participar en espacios de diálogo, entrevistas, recorridos territoriales y ejercicios de documentación comunitaria.

5. Autorizar el ingreso y acompañamiento del equipo técnico mediante concertación previa con las autoridades tradicionales.
6. Garantizar la participación de líderes, lideresas, sabedores, mujeres, jóvenes y miembros de la guardia indígena durante el desarrollo de la visita.
7. Facilitar procesos de recolección de información comunitaria respetando los principios de consentimiento previo, libre e informado.
8. Presentar necesidades o experiencias relacionadas con:

- Gobierno propio.
- Justicia propia.
- Control territorial.
- Derechos humanos.
- Protección cultural y territorial.
- Sistemas propios (SISPI, SEIP, ATEA, SIGP y SIAP).

Requisitos para las personas participantes en las visitas

1. Pertenecer a la comunidad indígena visitada.
2. Ser delegadas oficialmente por la autoridad tradicional o cabildo.
3. Tener participación activa en:

- Guardia indígena.
- Procesos organizativos.
- Liderazgo comunitario.
- Procesos juveniles, culturales o espirituales.

4. Comprometerse a participar durante toda la jornada programada.
5. Respetar los principios de convivencia, diálogo intercultural y derecho propio.
6. Autorizar el registro documental y fotográfico de las actividades, conforme a los protocolos comunitarios.

Criterios técnicos para la programación de las visitas

Las visitas se organizaron teniendo en cuenta:

Distribución territorial definida en el proyecto:
- Pueblo Embera: 60 visitas.
- Pueblo Nasa: 26 visitas.
- Pueblo Wounaan: 10 visitas.
- Pueblo Yanacona: 1 visita.
- Pueblo Sol de los Pastos: 1 visita.
- Accesibilidad y condiciones logísticas del territorio.
- Concertación previa con autoridades tradicionales.

- Disponibilidad de agendas comunitarias y ceremoniales.
- Condiciones de seguridad y orden público.
- Priorización de territorios con mayores necesidades de acompañamiento institucional y fortalecimiento organizativo.

Mecanismo de selección y validación

La selección de comunidades y participantes se desarrolló mediante el siguiente procedimiento metodológico:

- Convocatoria interna y concertación con autoridades filiales a ORIVAC.
- Recepción de delegaciones comunitarias y validación organizativa.
- Revisión técnica por parte del equipo ejecutor y consejería de ORIVAC.
- Priorización territorial conforme a criterios de necesidad, participación y representatividad.
- Elaboración de actas e informes según el cronograma de visitas.
- Socialización de resultados con autoridades indígenas participantes.
- Enfoques metodológicos aplicados

El proceso de visitas territoriales se desarrolló bajo los siguientes enfoques:

- Enfoque diferencial étnico y cultural.
- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque de participación comunitaria.

- Enfoque de género y generación.
- Enfoque de fortalecimiento del gobierno propio y autonomía territorial.
- Respeto por la Ley de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio.
- Resultados esperados del proceso de selección

La aplicación de estos requisitos y criterios permitió:

- Garantizar transparencia y trazabilidad en la selección.
- Fortalecer la legitimidad organizativa del proceso.
- Asegurar participación equilibrada de los pueblos filiales a ORIVAC.
- Priorizar comunidades con mayores necesidades de fortalecimiento institucional.
- Generar insumos técnicos verificables para el informe final al Ministerio del Interior.
- Consolidar procesos de autonomía, autodeterminación y fortalecimiento del gobierno propio indígena.

Instrumentos de recolección: actas de reunión, listas de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales, bitácoras de campo, evaluación de talleres y cuestionarios estructurados (las preguntas base para la visita territorial se centraron en pertinencia/ necesidad y en metodología/desarrollo).

Preguntas guía (aplicadas durante las visitas):

- Pertinencia y necesidad: ¿Respondió el fortalecimiento de la guardia a necesidades reales? ¿Fueron pertinentes las actividades para fortalecer el tejido social y la relación con ORIVAC?
- Desarrollo y metodología: ¿Permitió la metodología la participación activa? ¿Se generaron espacios de diálogo e intercambio de saberes? ¿Fueron los espacios coherentes con los objetivos del convenio? ¿Qué podría la ORIVAC mejorar? (Estas preguntas orientaron las entrevistas semiestructuradas)

Equipo ejecutor

El equipo estuvo conformado por: dinamizadores pertenecientes al equipo técnico, sabedores/as locales, trabajadora social, abogados, dinamizadores comunitarios y personal técnico de ORIVAC. Esta conformación articuló saberes tradicionales y acompañamiento técnico.

Resultados por área temática

1. **Hallazgos principales Gobierno propio:**

- La mayoría de las comunidades reafirmaron la centralidad del Gobierno Propio como eje de su pervivencia cultural y política. Se constató una alta valoración de talleres que explicaron los fundamentos del Derecho Mayor, la Ley de Origen y los mecanismos de articulación con instancias estatales.
- En varios territorios se identificó la necesidad de fortalecer como comunidad sus capacidades administrativas (gestión de proyectos, registro de acuerdos y comunicación interinstitucional).

 Necesidad identificada: Fortalecer la formación en la gestión de documentos propios (actas, plan de vida, protocolos) para facilitar la interlocución con instituciones públicas.

2. **Hallazgos principales identidad y cultura indígena:**

- Los talleres de fortalecimiento identitario (lengua, rituales, saberes) fueron percibidos como pertinentes y urgentes para la transmisión intergeneracional.
- Se identificó demanda por materiales pedagógicos en lengua propia y por la inclusión de sabedores/as en las actividades escolares locales.

Necesidad identificada: Diseñar contenidos y materiales educativos interculturales y financiar espacios de transferencia de saberes (talleres de sabedores, escuelas de tradición).

3. **Hallazgos principales organización y estructuras de gobierno en la comunidad**:

- El proceso mostró estructuras consolidadas (cabildo, asamblea, guardia), pero con brechas en claridad de funciones y procedimientos escritos.
- La formación práctica sobre estructuras, roles y responsabilidad colectiva mejoró la comprensión entre jóvenes y autoridades.

Necesidad identificada: Acompañar la formalización de procedimientos internos (reglamentos, protocolos) que respeten la Ley de Origen y que faciliten la coordinación interterritorial.

4. **Hallazgos principales derechos colectivos y autonomía territorial**:

- Las visitas reforzaron la comprensión del marco legal (Constitución, Convenio 169, normativa nacional) y su relación con la titulación y protección territorial.
- Se registraron solicitudes comunitarias vinculadas a apoyo técnico para procesos de titulación y registro de predios, así como acciones para protección frente a actores externos.

Necesidad identificada: Articular asesoría técnica jurídica y cartográfica para acompañar procesos de titulación, litigio y defensa territorial; fortalecer capacidades para la interlocución con agencias estatales pertinentes.

5. **Hallazgos principales resolución de conflictos y justicia propia**

- Las comunidades expresaron que la justicia propia es su principal mecanismo de armonización; las formaciones sobre mecanismos de resolución y procedimientos de armonización fueron valoradas como herramientas prácticas.

- Se identificó la conveniencia de documentar procedimientos de justicia propia (protocolos de armonización, criterios de sanción restaurativa) respetando la oralidad y la Ley de Origen.

 Necesidad identificada: Promover espacios de codificación (documentos étnicos) que registren prácticas de justicia propia sin reemplazar la oralidad ni vulnerar la autonomía cultural.

6. **Hallazgos principales educación y capacitación en liderazgo operativo de la guardia indígena**

- Las sesiones prácticas (formación operativa, protocolos, toma de decisiones, comunicación, disciplina) fortalecieron capacidades colectivas para la gestión de riesgo, patrullaje y defensa no armada del territorio.
- Las guardias solicitaron continuidad en la formación (simulacros, dotación, mantenimiento de equipos de comunicación) y acompañamiento en protocolos de seguridad nocturna y primeros auxilios.

 Necesidad identificada: Garantizar ciclos formativos periódicos, mantenimiento de equipamiento entregado (chalecos, radios, botiquín) y presupuesto para sostenimiento operativo.

Evaluación de la pertinencia y la metodología (resultados frente a las preguntas base)

Pertinencia y necesidad

- **¿Respondió el fortalecimiento de la guardia a necesidades reales?**
 En términos generales, la evidencia recogida durante las visitas indica que las comunidades consideraron la intervención pertinente y alineada con necesidades reales: protección territorial, articulación de gobierno propio y fortalecimiento organizativo. Las solicitudes recabadas evidencian demanda por continuidad y apoyo técnico en titulación y sostenimiento.

- **¿Fueron las actividades pertinentes para fortalecer el tejido social y las relaciones con ORIVAC?**
 Sí. Las asambleas y talleres propiciaron espacios de diálogo, la unificación de criterios y la construcción de compromisos entre autoridades locales y la organización regional.

Desarrollo y metodología

- **¿La metodología teórico-práctica permitió la participación activa?**
 Sí. La combinación de exposiciones, círculos de la palabra, trabajo por mesas, caminatas territoriales y simulacros garantizó la participación amplia y la incorporación de saberes propios.

- **¿Se generaron espacios de diálogo y concertación donde se permitió el intercambio de saberes?**
 Sí. Las actividades estructuradas produjeron intercambios efectivos entre sabedores, autoridades y jóvenes, promoviendo la co-construcción de soluciones.

- **¿Los espacios fueron acordes al objetivo del convenio?**
 La ejecución se alineó con los objetivos del convenio: fortalecimiento del gobierno propio, guardias y fortalecimiento institucional territorial. Los productos previstos (documentos metodológicos, resultados étnicos, actas) fueron elaborados y/o planificados como entregables.

Sugerencias para el mejoramiento de los procesos relacionados con la formación y el fortalecimiento de la guardia:

- Continuidad y seguimiento técnico.
- Mayor inversión en dotación y mantenimiento de equipos (radios, botas, carpas).
- Inclusión efectiva de jóvenes y mujeres en roles de liderazgo.
- Desarrollo de materiales educativos en lengua propia.
- Mayor articulación con entidades técnicas para titulación y seguridad territorial.

Conclusiones

- Las visitas territoriales desarrolladas en el marco de la Línea de Acción 5 permitieron consolidar un ejercicio técnico, organizativo y comunitario de reconocimiento directo de las dinámicas de Gobierno Propio presentes en las comunidades filiales a ORIVAC. A través de los recorridos territoriales, entrevistas, encuentros con autoridades tradicionales, guardias indígenas, sabedores, lideresas y jóvenes, fue posible documentar de manera participativa las formas de organización política, los mecanismos de toma de decisiones, las prácticas de justicia propia y los procesos de control territorial implementados por cada pueblo indígena. Este ejercicio permitió identificar fortalezas organizativas, necesidades prioritarias y desafíos estructurales relacionados con la autonomía y la autodeterminación de los territorios indígenas del Valle del Cauca. Asimismo, las visitas contribuyeron al fortalecimiento de las

relaciones entre ORIVAC y sus comunidades filiales, favoreciendo el diálogo intercultural y la articulación institucional dentro del marco del Derecho Mayor, el Derecho Propio y la Ley de Origen.

- Los talleres de formación y capacitación desarrollados con enfoque teórico-práctico demostraron ser pertinentes y coherentes con las necesidades organizativas y territoriales de las comunidades indígenas participantes. Las metodologías implementadas —como círculos de palabra, conversatorios, mesas técnicas, trabajo en comisiones, debates y prácticas operativas de guardia indígena— facilitaron procesos pedagógicos interculturales adaptados a las realidades de los pueblos Embera, Nasa, Wounaan, Yanacunas y Sol de los Pastos. Los contenidos abordados en materia de Gobierno Propio, derechos colectivos, justicia indígena, resolución de conflictos, liderazgo operativo y defensa territorial fortalecieron capacidades comunitarias para la gestión autónoma del territorio y la preservación de la identidad cultural. De igual forma, los talleres permitieron revitalizar prácticas ancestrales, promover la participación de mujeres, jóvenes y sabedores tradicionales, y consolidar la guardia indígena como una estructura comunitaria fundamental para la armonía territorial, la protección de los derechos humanos y la defensa de la vida.

- Los resultados evidencian avances significativos en el fortalecimiento organizativo y operativo de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC, especialmente en aspectos relacionados con el reconocimiento del Gobierno Propio, el ejercicio de la autoridad tradicional, la apropiación de los sistemas propios (SISPI, SEIP, ATEA, SIGP y SIAP) y el fortalecimiento de las guardias indígenas como mecanismos comunitarios de protección territorial. No obstante, durante las visitas y espacios de concertación también se identificó que la sostenibilidad de estos procesos requiere continuidad institucional, acompañamiento técnico y fortalecimiento financiero permanente. Las comunidades manifestaron la necesidad de ampliar los procesos de formación integral, garantizar esquemas permanentes de dotación y mantenimiento logístico para las guardias indígenas, fortalecer los procesos jurídicos y administrativos relacionados con el reconocimiento y protección territorial, así como generar mayores mecanismos de articulación interinstitucional para la implementación efectiva de políticas públicas diferenciales. En este sentido, el proyecto permitió sentar bases importantes para la consolidación del Gobierno Propio, pero también evidenció la necesidad de mantener inversiones continuas que garanticen la pervivencia cultural, la gobernabilidad territorial y la autonomía de los pueblos indígenas del Valle del Cauca.

Recomendaciones operativas y de política

- **Implementar un plan de sostenibilidad** que garantice continuidad de formación (ciclos anuales), mantenimiento de equipos y seguimiento técnico específico.
- **Articular un componente jurídico-cartográfico** con entidades estatales (Agencia Nacional de Tierras, IGAC) para respaldar procesos de titulación y defensa territorial.
- **Diseñar materiales educativos interculturales** en lengua propia y promover escuelas de sabedores/as para transferencia intergeneracional.
- **Incluir perspectiva de género y jóvenes** en los procesos de liderazgo y guardia para asegurar renovación generacional y equidad.
- **Formalizar protocolos de justicia propia** (documentos étnicos de procedimiento) que respeten la oralidad, la Ley de Origen y la autonomía jurídica reconocida constitucionalmente.
- **Monitoreo y evaluación participativa**: establecer indicadores participativos (número de acciones preventivas, simulacros, resoluciones de conflictos restaurativas, asambleas realizadas) y reportes semestrales.

Líneas temáticas trabajadas en los talleres

Línea temática	Productos y avances identificados
Gobierno Propio	Fortalecimiento del rol del cabildo, comprensión del Derecho Mayor, claridad en roles y funciones.
Identidad y Cultura Indígena	Activación de procesos culturales, participación de sabedores, interés por materiales en lengua propia.
Organización y Estructuras de Gobierno	Mejora en la comprensión de la estructura interna, roles definidos, ejercicios de mapeo organizativo.
Derechos Colectivos y Autonomía Territorial	Mayor comprensión de normatividad (C.P., Convenio 169), solicitudes de acompañamiento técnico para titulación.
Resolución de Conflictos y Justicia Propia	Identificación de mecanismos internos, necesidad de documentar procedimientos de armonización.
Liderazgo Operativo de Guardia Indígena	Ejercicios prácticos de comunicación, disciplina, procedimientos operativos y gestión de riesgos.

Evaluación de las visitas territoriales según preguntas base

Criterio evaluado	Resultado general observado
Pertinencia del fortalecimiento de la guardia	Alta pertinencia. Responde a necesidades reales de seguridad, territorio y organización.
Pertinencia de las actividades para fortalecer el tejido social	Las actividades fueron valoradas como necesarias y oportunas.
Participación mediante metodología teórico–práctica	La metodología facilitó la participación amplia, intergeneracional e intercultural.

Espacios de diálogo e intercambio de saberes	Se generaron espacios permanentes de concertación y palabra orientada.
Coherencia con objetivos del convenio	Las comunidades manifestaron satisfacción con la alineación del proceso.
Aspectos por mejorar	Mayor continuidad, más dotación, acompañamiento jurídico y participación de jóvenes y mujeres.

Recomendaciones operativas por línea temática

Tema	Recomendaciones
Gobierno Propio	Formalizar protocolos, fortalecer capacidades de gestión y documentación.
Identidad y Cultura	Crear contenidos educativos en lengua propia, fortalecer escuelas de sabedores.
Autonomía Territorial	Articular acompañamiento técnico para titulación y protección territorial.
Justicia Propia	Consolidar documentos étnicos de prácticas restaurativas sin afectar la oralidad.
Guardia Indígena	Garantizar formación periódica, mantenimiento de dotación y simulacros operativos.

Observación final

Este informe presenta los resultados, análisis y recomendaciones derivados de las 98 visitas y de los procesos formativos desarrollados por ORIVAC con la comunidad del Pueblo indígena Embera Chami, Nasa, Wounaan, Sol de los pastos, Yanaconas, filiales a la ORIVAC en el Valle del Cauca. Los insumos generados constituyen una base sólida para la formulación de políticas públicas locales y departamentales que reconozcan, financien y acompañen los procesos de gobierno propio, la pervivencia cultural y la seguridad territorial de los pueblos indígenas del Valle del Cauca.

WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES
Consejero Mayor
Representante legal
ORIVAC